

Señores  
Balcón de Servicios del Banco del IESS.  
Presente. –

De mi consideración:

Yo \_\_\_\_\_ con #C.C. \_\_\_\_\_ afiliado  jubilado   
cesante (sin afiliación)  otro (art. CCE 1588)  \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con #C.C. \_\_\_\_\_

autorizo al servidor del Banco del IESS a generar el comprobante de pago según lo detallado a continuación:

El **ítem otro** aplica para créditos que se encuentran en **coactiva**, de acuerdo al artículo 1588 del Código Civil Ecuatoriano.

**Hipotecario** con # de trámite NIP: \_\_\_\_\_ (aplica para abonos o liquidaciones extraordinarias)

**Aplica para créditos que se encuentran** en (cartera castigada/coactiva)

Abono Parcial  Abono inicial (facilidades de pago)  Liquidación

Monto del abono \$ \_\_\_\_\_ Monto de la liquidación \$ \_\_\_\_\_

**Abono** Monto del abono \$ \_\_\_\_\_

\*Deseo afectar al: Plazo:  Cuota:  otros intereses y/o periodo de gracia)

- Recuerde, en caso de mantener intereses de gracia en su tabla de amortización, primero se abonará a este rubro y la diferencia al capital de acuerdo al artículo 1611 del Código Civil.
- En caso de existir mora patronal en su crédito **hipotecario**, usted no podrá continuar con el proceso de levantamiento de hipoteca, por lo que se procede a la generación del comprobante bajo su responsabilidad Si autorizo  No autorizo

**Liquidación** Monto de la Liquidación \$ \_\_\_\_\_

**Quirografario** con Nro. de NUT: \_\_\_\_\_ Monto de la Liquidación: \$ \_\_\_\_\_ (aplica solo presencial)

- Si tiene mora patronal en su préstamo **Quirografario**, usted no podrá retirar sus fondos de reserva y/o cesantía.
- Si su crédito quirografario lo cancela a partir del 15 del mes en curso, sus fondos se liberarán a partir del 15 del mes siguiente.

**Atención Virtual**

Declaro que el correo electrónico que se utiliza para este efecto es de uso personal, se encuentra autorizado y registrado en la base de datos del IESS, acepto recibir notificaciones a través de este medio; que toda la información proporcionada a través del presente documento y de los anexos que adjunto en formato PDF; es veraz y corresponde a la realidad; que actúo de buena fe y autorizo a los organismos de control competentes a realizar las verificaciones correspondientes; y, en caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones a las que haya lugar, previo al ejercicio de mi legítimo derecho a la defensa y demás garantías del debido proceso;

**Atención presencial**

Autorizo el uso de mis datos, para el proceso de abonos y pre-cancelaciones del crédito hipotecario  quirografario  en cumplimiento al consentimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

¿El trámite se lo realiza con el titular de la operación? Sí  No

- En caso de que la respuesta sea, **NO** deberá presentar o adjuntar copia del poder notariado correspondiente.
- Es de mi responsabilidad, el pedido realizado al asesor del Banco del IESS; por lo que le excluyo de toda responsabilidad.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombres completos:

C.C

- Un abono al plazo reduce el tiempo restante de la operación, manteniendo la cuota establecida.
- Un abono a la cuota reduce el dividendo mensual, manteniendo el plazo establecido.